



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2024/0244/CZ (Czechia)

Proyecto de medida de carácter general número: 0111-OOP-C022-24, por el que se establecen los requisitos metrológicos y técnicos para instrumentos especificados, incluidos los métodos de ensayo para la homologación de tipo, la verificación y el ensayo de instrumentos de medida especificados: «contadores de electricidad»

Fecha de recepción : 03/05/2024

Final del periodo de statu quo : 06/08/2024 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 1202

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0244/CZ

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notificación – Notifizierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésekét - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20241202.ES

1. MSG 001 IND 2024 0244 CZ ES 03-05-2024 CZ NOTIF

2. Czechia

3A. Úřad pro technickou normalizaci, metrologii a státní zkušebnictví

Biskupský dvůr 1148/5

110 00 Praha 1

tel: +420 221 802 212

e-mail: eu9834@unmz.cz

3B. Český metrologický institut

Úsek legální metrologie

Okružní 31, Brno



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

tel: +420 545 555 414

e-mail: legmet@cmi.cz

4. 2024/0244/CZ - I10 - Metrología

5. Proyecto de medida de carácter general número: 0111-OOP-C022-24, por el que se establecen los requisitos metrológicos y técnicos para instrumentos especificados, incluidos los métodos de ensayo para la homologación de tipo, la verificación y el ensayo de instrumentos de medida especificados: «contadores de electricidad»

6. En la República Checa, los contadores de electricidad son instrumentos de medida sujetos a homologación y verificación.

7.

8. El Reglamento establece los requisitos metrológicos y técnicos de los instrumentos de medida especificados, incluidos los métodos de ensayo para la homologación de tipo y la verificación de determinados instrumentos de medida: contadores de electricidad.

Palabras clave:

instrumento de medida, energía eléctrica, contador de electricidad, medición de electricidad

9. Los contadores de electricidad para medir la energía reactiva podrán introducirse en el mercado y ponerse en servicio en la República Checa como instrumentos de medida especificados de conformidad con la Ley n.º 505/1990 sobre metrología, en su versión modificada. De acuerdo con esta Ley, los instrumentos de medida especificados son instrumentos que están incluidos en la lista de los tipos de instrumentos de medida especificados (Decreto n.º 345/2002) y, al mismo tiempo, están destinados (por el fabricante/importador) a realizar mediciones de importancia para la protección del interés público en los ámbitos de la protección de los consumidores, las relaciones contractuales, la imposición de sanciones, tasas, aranceles e impuestos, la protección de la salud, la protección del medio ambiente, la seguridad en el trabajo o la protección de otros intereses públicos protegidos por una legislación especial. Por lo tanto, se trata de un objetivo similar al que define los productos especificados: instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático e instrumentos de medida de conformidad con las Directivas 2014/31/UE y 2014/32/UE. Los requisitos de la presente legislación no se aplicarán a los instrumentos de medida no introducidos en el mercado en la República Checa para los fines definidos en la Ley n.º 505/1990 sobre metrología.

El objetivo de esta legislación notificada es establecer requisitos metrológicos y técnicos para estos instrumentos de medida especificados. Esta legislación también establece ensayos para la homologación de tipo y la verificación de los instrumentos de medida especificados de este tipo.

Referencias a los textos de base:

Ley n.º 505/1990 de metrología, en su versión modificada.

Decreto n.º 345/2002 por el que se establecen instrumentos de medida para la verificación obligatoria y los instrumentos de medida sujetos a homologación de tipo, en su versión modificada (notificación anterior 2024/0019/CZ).

Artículos 171 y siguientes de la Ley n.º 500/2004, Código de Procedimiento Administrativo, en su versión modificada (notificación anterior 2023/0579/CZ).

10. Referencias a los textos de base: 2023/0579/CZ, 2024/0019/CZ.

Los textos de base se comunicaron en el marco de dos notificaciones anteriores:

2023/0579/CZ;

2024/0019/CZ.



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT:

El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu